



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES (CC.AA.II)

Virtual plataforma ZOOM, 10 de MARZO de 2020 – Hora 14.00 de UY

SESIÓN ORDINARIA

Convocada a los solos efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Acta de la Sesión del 17 de febrero de 2020 (Distribuido 1)
2. FIESA 2020
 - a. Taller “Un modelo de abordaje integral de la internacionalización y la integración regional” (Repaso de la programación del Taller)
 - b. Seminario: “Cooperación Bi Regional entre Redes: Construcción de una plataforma para vincular academia y sociedad”.
 - c. Seminario: “Alianzas estratégicas entre Baviera y América Latina. Metas del Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT) y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) para beneficio de las universidades y centros de investigación de ambas regiones” (Distribuido 2)
 - d. Reunión presencial de la Comisión de Asuntos Internacionales en FIESA.
3. SGroup European Universities’ Network (Grupo Santander de Universidades Europeas) propone convenio de cooperación y plan de acción 2020 (Distribuidos 3.1 y 3.2)
4. Convenio Marco y Específico con BECAL (solicitud de presidencia y Vicepresidencia respecto de una orientación desde los DA (Distribuidos 4.1 y 4.2)
5. Plan Estratégico 2020 – 2030 (Eje III - Objetivo Estratégico 2 – Se incorpora el texto respectivoⁱ). Sobre este asunto comenzará a discutirse un borrador de documento a construir, con el aporte de los integrantes de la Comisión.
6. Planteamientos de los integrantes de la Comisión y asuntos varios.
7. Cierre.

ⁱ OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Planificar el relacionamiento internacional y desarrollar alianzas estratégicas en lo académico y en lo geopolítico con el fin de dar respuesta a las inquietudes y necesidades de AUGM, supone analizar qué alianzas satisfacen los variados motivos de tal relacionamiento.

Partiendo de previas orientaciones emanadas de las conferencias regionales de educación superior y de las propias experiencias institucionales en lo atinente al relacionamiento internacional y los aprendizajes concomitantes, se hace necesario definir la política de tal relacionamiento.

OE. 2 - Sistematizar las acciones de inserción en esquemas de cooperación regional, birregional y multirregional, fortaleciendo la cooperación Sur-Sur, Sur-Sur/Norte y Sur-Norte en espacios de cooperación que contemplen todas las áreas y funciones universitarias.

Objetivos Específicos

Previamente a la formulación del presente Plan y de estos objetivos, se vienen ejecutando acciones de relacionamiento internacional y nos proponemos emprender nuevas. Se entiende necesario por tanto una política de relacionamiento internacional ajustada a las perspectivas del desarrollo y el fortalecimiento institucional, siendo menos reactivos a las ofertas de acuerdos y dando un salto cualitativo a lo propositivo.

OEsp a - Establecer esquemas de desarrollo del relacionamiento internacional con distintos espacios, organismos y regiones, que en forma no excluyente serán: Sur-Sur; Sur-Norte; Iberoamérica; Interamericana; Asia-Pacífico; África; Organismos internacionales y Redes.

El establecimiento de prioridades en la amplia gama de opciones de relacionamiento internacional y los objetivos de las alianzas deberán, de manera concomitante, prever el monitoreo del cumplimiento de las actividades en base a indicadores definidos.

OEsp. b - Definir prioridades y objetivos del relacionamiento internacional con espacios, regiones, organismos y redes e indicadores para el control del cumplimiento de las actividades establecidas.